



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Instructor de Cursantes - Tocoginecología - SALAS

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Director del Centro Formador en **Tocoginecología** del **Hospital Privado**, Dr. Guillermo Ruiz Orrico en la que solicita la designación como Instructora de Cursantes de Posgrado de la Sra. Med. Esp. **Andrea Veronica Salas**, DNI N° **27.361.796**;

CONSIDERANDO:

- Que por error involuntario se omitió presentar la solicitud en los plazos establecidos.
- Que la mencionada Profesional desempeña las tareas correspondientes a un Instructor de Cursantes desde el 1 de julio de 2021, es decir, desde el inicio del período lectivo.
- Que la Secretaría de Graduados recibió la documentación a fin de proceder a la designación, en forma excepcional, para regularizar la situación de quien ya se encuentra desempeñando las tareas de Instructor de Cursantes;
- Que lo solicitado se ajusta a la reglamentación vigente en su art. 21;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado su visto bueno;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar como **Instructora de Cursantes de Posgrado en la Carrera de Especialización en Tocoginecología** del **Hospital Privado**, a la Sra. Med. Esp. **ANDREA VERONICA SALAS**, DNI N° **27.361.796**, desde la fecha de esta Resolución y hasta el 30/06/2022 (finalización del período lectivo 2021).

Artículo 2º: Reconocer de manera excepcional las tareas desempeñadas por la mencionada

profesional como Instructora de Cursantes desde el 01/07/2021 (inicio del período lectivo 2021) hasta la fecha.

Artículo 3º: Esta designación será sin relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y por lo tanto sin generar derechos adquiridos con dicha Institución.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.